

escuela sin necesidad de las expresadas reformas; y atendiendo además al estado financiero de la Municipalidad, que no permite recargar más su presupuesto.

Y teniendo el Ayuntamiento acuerdo de conformidad con el dictamen precedente.

Que la Comisión de Hacienda vea si puede crear
se una escuela de Niñas
en Avileses. Entrada la Comisión permanente de Hacienda pública de la instancia que suscribe el Alcalde de barrio y varios vecinos del partido de Avileses, en súplica de que se acuerde la creación en el mismo, de una escuela incompleta de niñas y se consigue en presupuesto la cantidad necesaria para su pago, súplica que vería con gusto fuese posible acceder a la petición por no existir en aquél partido, escuela de esa clase, y por los beneficios que podrían reportar las niñas pobres; pero, teniendo en cuenta el estado financiero de la Municipalidad, se concreta la Comisión a proponer pase la instancia a la permanente de Hacienda, para que ésta vea si encuentra medio de conceder lo que se solicita. Así lo acordó el Ayuntamiento.

Que la Comisión de Fomento
proporciona informe, sobre la ne-
cesidad de cumplir las
obras de la escalera principal
pública.

Se dio cuenta del oficio que el Arquitecto Mu-
nicipal dirige al Señor Alcalde poniendo en su cono-
cimiento de la escalera principal: Que al llevar a efecto las obras de reparación
acordadas por el Exmo Ayuntamiento para la con-
solidación de la escalera principal de la Casa Consis-
torial, se ha visto el malísimo estado en que se encon-
traba, no solo la parte baja de los muros de Puentes
y Norte, si que también la cimentación, constituida
por ladrillo, aligerones y yeso. Se ha hecho preciso e in-
dispensable con toda urgencia, acudir a la consoli-
dación de tales muros, construyéndoles sólidos ci-

